



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214218475241

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 03 de 2021

Señor(a)

PAEZ

Wilson Paez Leyton
Calle 72 B Sur 59 42

Email: wp293414@gmail.com
Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número						
		1 2	Rechusado	1 2	No Reclamado						
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado						
		1 2	Fallecido	1 2	Apertado Clausurado						
	Dirección Errada	1 2	Fuerza Mayor								
	No Resido	1 2									
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre	Diego Jimenez					Nombre del distribuidor:					
C.C.	05 OCT 2021					C.C.					
Centro de Distribución:	C.C. 102469127					Centro de Distribución:					
Observaciones:	De la calle 70 Sur y de la 54 Sur a la 60 Sur por 02 Norte Sur 10					Observaciones:	De la calle 70 Sur y de la 54 Sur a la 60 Sur por 02 Norte Sur 10				

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121679502

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día 30 de septiembre de 2021, se aperturó audiencia de impugnación respecto a la orden de comparendo No. 11001000000030488744- Expediente 21351 y en la cual se resolvió, entre otros, SUSPENDER dicha diligencia para ser continuada el día 16 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 03-10-2021 03:34 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218475241

Información Pública

contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Karen Viviana Garcia Cardozo-Subdirección De Contravenciones

EXPEDIENTE: 21351 del jueves, 30 de septiembre de 2021
COMPARENDO No. 110010000000 30488744
INFRACCION D.12
CONDUCTOR: WILSON PAEZ LEYTON
CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.389.872
PLACA VEHICULO: IVW232
TIPO DE VEHICULO AUTOMÓVIL
SERVICIO: PARTICULAR

En Bogotá, jueves, 30 de septiembre de 2021, siendo las 08:45 horas, LA SUSCRITA AUTORIDAD DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, Ley 1383 de 2010 (Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones), la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo) y la Ley 1712 de 2014 (Código de Procedimiento Penal), en uso de sus facultades, avoca a declarar la legalidad de la presente declaración.

Presente en este despacho, el señor WILSON PAEZ LEYTON identificado con C.C. No. 79.389.872, a quien se le hace saber que la declaración que va a rendir tiene carácter de permanente o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Entendiendo lo anterior, procede a escucharlo, no sin antes advertir, que según lo dispuesto en el artículo 138 del Código Nacional de Tránsito, tiene derecho a ser asistido (a) por un abogado o defensor.

Por lo anterior esta Autoridad en uso de sus facultades;

RESUELVE

PRIMERO: SUSPENDER la presente diligencia para que tenga su continuación el día MARTES, DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 17:00 HORAS.

SEGUNDO: OFICIAR a la comandancia de la Estación Metropolitana de Tránsito de Bogotá para hacer comparecer al oficial de tránsito DIEGO ALEJANDRO CASTILLO SI. No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada siendo la 09:20 horas una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron, de lo cual se suerte notificación por correo electrónico a la dirección de correo electrónico que se encuentre en el expediente. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214218475241

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 03 de 2021

Señor(a)

PAEZ

Wilson Paez Leyton
Calle 72 B Sur 59 42

Email: wp293414@gmail.com
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121679502

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día 30 de septiembre de 2021, se abrió audiencia de impugnación respecto a la orden de comparendo No. 11001000000030488744- Expediente 21351 y en la cual se resolvió, entre otros, SUSPENDER dicha diligencia para ser continuada el día 16 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 03-10-2021 03:34 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218475241

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Karen Viviana García Cardozo-Subdirección De Contravenciones

EXPEDIENTE: 21351 del jueves, 30 de septiembre de 2021
COMPARENDO No. 110010000000 30488744
INFRACCION D.12
CONDUCTOR: WILSON PAEZ LEYTON
CEDULA DE CIUDADANIA No. 79 899.872
PLACA VEHICULO: RW332
TIPO DE VEHICULO: AUTOMÓVIL
SERVICIO: PARTICULAR

En Bogotá, jueves, 30 de septiembre de 2021, siendo las 08:45 horas, LA SUSCRITA AUTORIDAD DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Ley 1383 de 2010 (Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones), la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo, la cual se modifica el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleados públicos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Movilidad), avoca a declarar la legalidad de la presente.

Presente en este despacho, el señor WILSON PAEZ LEYTON identificado con C.C. No. 79.899.872, a quien se le hace saber que la declaración que va a rendir tiene carácter de permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Entendiendo lo anterior, procede a escucharlo, no sin antes advertir, que según lo dispuesto en el artículo 138 del Código Nacional de Tránsito, tiene derecho a ser asistido (a) y

Por lo anterior esta Autoridad en uso de sus facultades;

RESUELVE

PRIMERO: SUSPENDER la presente diligencia para que tenga su continuación el día MARTES, DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 17:00 HORAS.

SEGUNDO: OFICIAR a la comandancia de la Estación Metropolitana de Tránsito de Bogotá para hacer comparecer al policial de tránsito DIEGO ALEJANDRO CASTILLO S.H. No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada siendo la 09:20 horas una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron, de lo cual se surte notificación NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E57852887-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: wp293414@gmail.com

Fecha y hora de envío: 7 de Octubre de 2021 (11:39 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 7 de Octubre de 2021 (11:39 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación D5N con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: 20214218475241 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: imagen.png]

*Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-image-imagen.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20214218475241.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E55316128-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: CORRESPONDENCIA@idu.gov.co

Fecha y hora de envío: 6 de Septiembre de 2021 (14:07 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 6 de Septiembre de 2021 (14:11 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.7.129', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Security or Policy Status.')

Asunto: 20213116385701 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

*Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-image-image.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-120213116385701_00002 (1).pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content3-application-20213116385701 (1).pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6651

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6651 WILSON PAEZ LEYTON
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 6121679502 03 DE OCTUBRE DE 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **29 DE OCTUBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121679502**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **29 DE OCTUBRE** A LAS 7:00 A.M.
POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **05 NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.